

UNPHU

Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña



CLXV

Graduación Ordinaria UNPHU

Información general sobre la Ceremonia de Graduación Ordinaria, noviembre 2025



Auditorio Dosa, La Vega



**Sábado 22 de noviembre
de 2025 a las 11:00A.M.**

La asistencia al acto de investidura y juramentación es estrictamente obligatoria.

C. MONSEÑOR PANAL



- Los graduandos deberán estar presente en el Auditorio, dos (2) horas antes del inicio de la ceremonia de investidura .

LA VEGA



unphu.edu.do

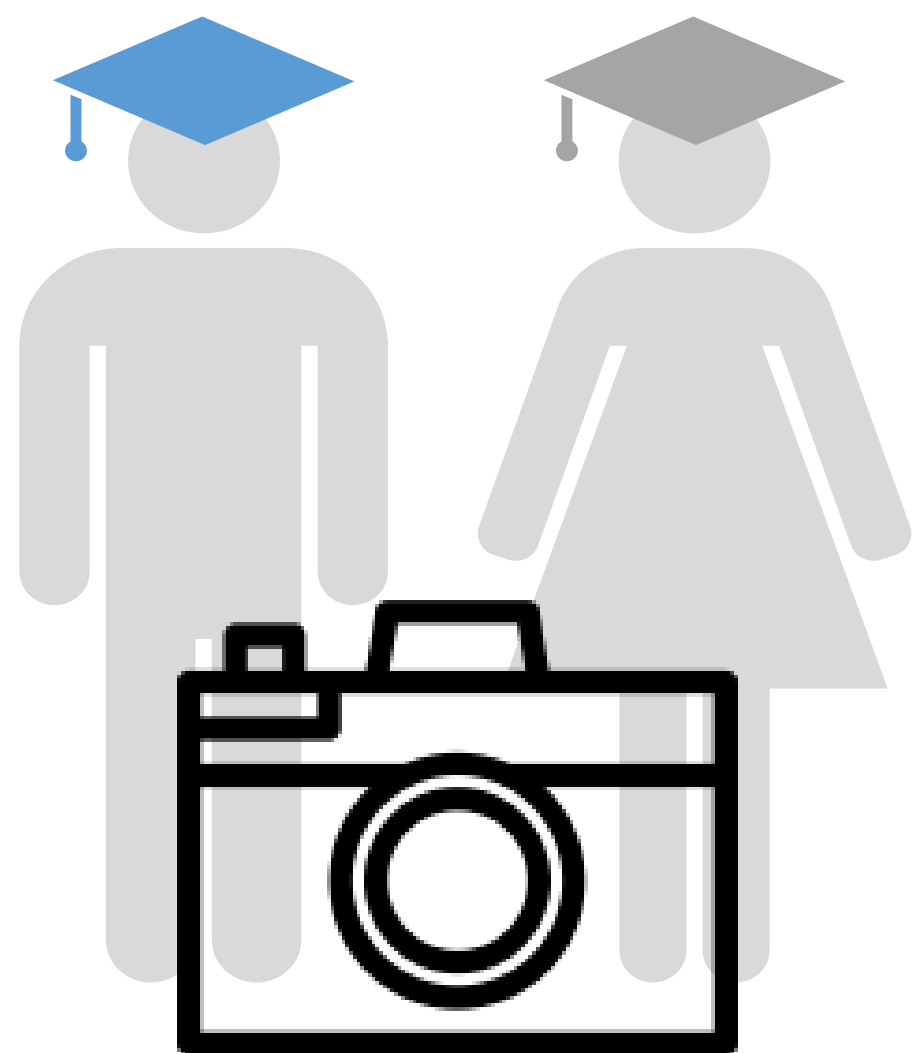


UNPHU



UNPHURD

TOGA, BIRRETE Y FOTOGRAFÍAS



La compañía autorizada por UNPHU para la adquisición de togas, birretes y fotografías es **Magic Photo Studio & Video**

No. orden	Facultad	Color de borla y esclavina
1	Ciencias y Tecnología	Azul Marino
2	Humanidades y Educación	Morado Obispo
3	Ciencias Sociales y Jurídicas	Rojo Bermellón

La toma de fotografías se realiza antes y/o después de la ceremonia, según orden de llegada. Favor tomar en cuenta el tiempo de anticipación en que deberán llegar al Auditorio.

UNPHU

Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

MAGIC PHOTO STUDIO & VIDEO

C/19 DE MARZO #403, ESQ. SANTIAGO RODRÍGUEZ
ZONA COLONIAL, SANTO DOMINGO, D.N.

 @magicphotostudio19  Tel.: 809-685-3097  WhatsApp: 829-721-4791





¡ATENCIÓN GRADUANDOS!

Detalles de entrega de togas y los birretes, y la toma de fotografías con sus familiares:

FECHA:

Domingo 16 de noviembre de 2025

HORA:

10:00 a.m. a 6:00 p.m.

LUGAR:

Ultima aula de la Universidad
recinto La Vega

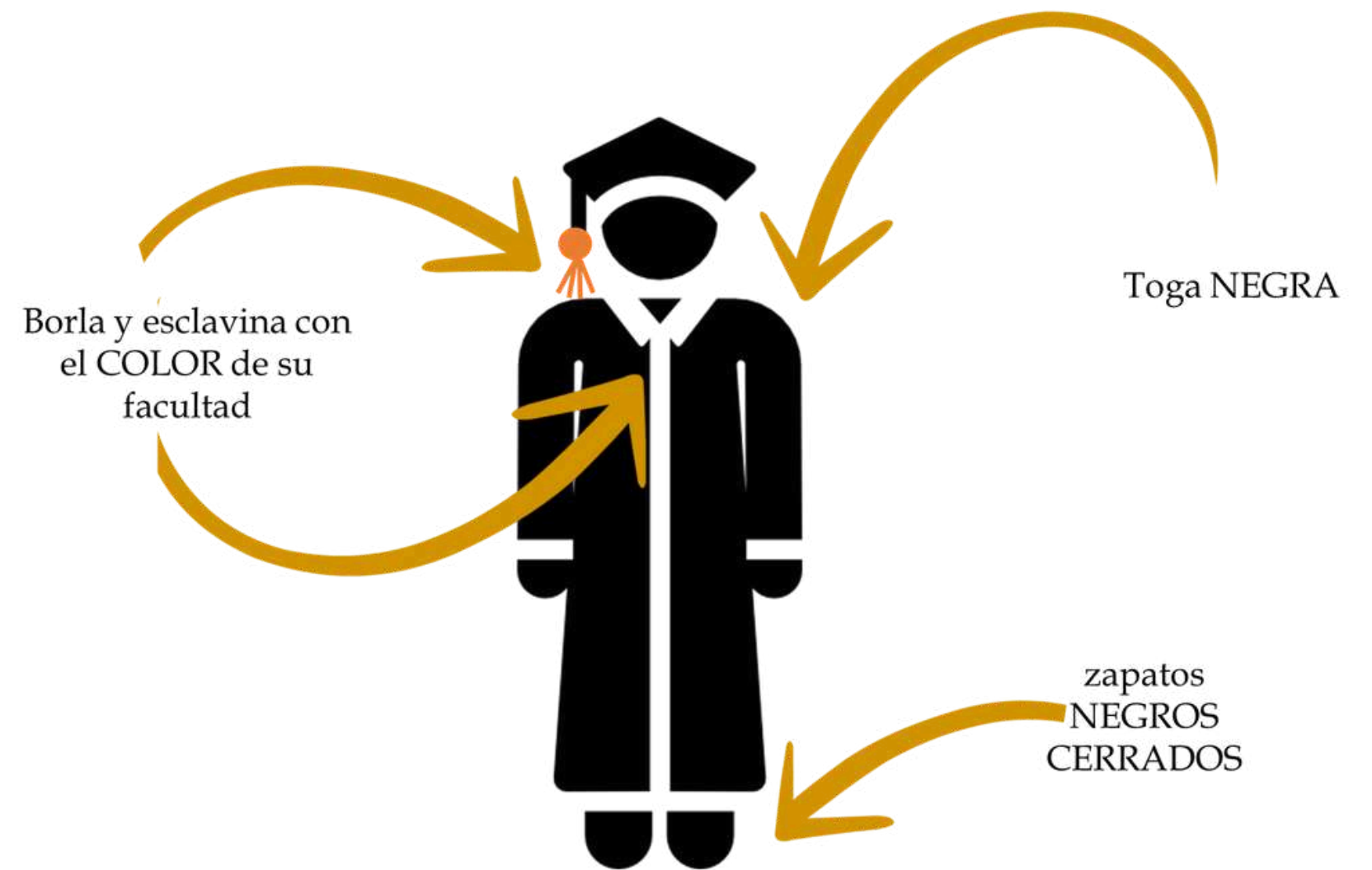
IMPORTANTE

Quienes no puedan realizarse las fotos en esos días, pueden hacerlo el día de la graduación antes del evento.

VESTIMENTA REGLAMENTADA

La vestimenta general debe ser:

- **Para las mujeres,** La vestimenta, el maquillaje, peinado y accesorios deben ser moderados y acordes con la ocasión. Zapatos oscuros cerrados.
- **Para los hombres,** camisa blanca, medias, pantalones y zapatos oscuros cerrados. El uso de traje/corbata es opcional.



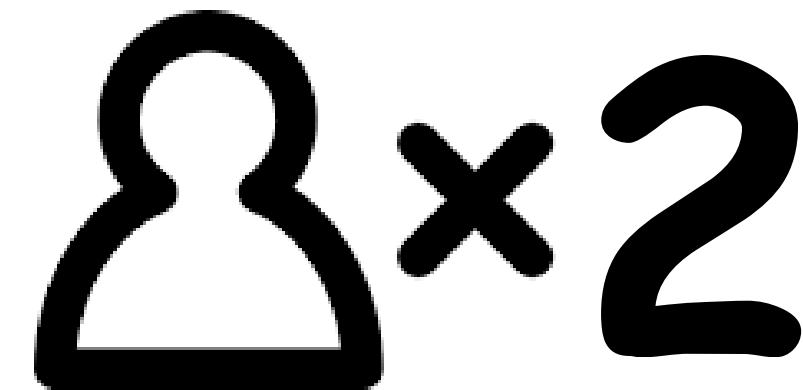
Importante...

- Cada graduando debe ocupar el lugar asignado, el cual será indicando el día de la ceremonia.
- Al ser llamados por los miembros de la Comisión de Protocolo, deben obtemperar (obedecer/asentir) a éste
- Durante la ceremonia se deben tomar en consideración todas las instrucciones recibidas previamente, incluyendo configurar en modo silencio los aparatos electrónicos y mantener la solemnidad que ha caracterizado siempre este acto académico.
- Una vez recibido su título, el graduando deberá permanecer en su asiento hasta juramentarse y finalizar la ceremonia. El graduando no puede desfilas acompañado de niños u otra persona.



Invitados

- La cantidad autorizada de invitados por graduandos para la ceremonia de graduación de **noviembre 2025** es de dos (2) personas.
- Durante la ceremonia, los invitados deben configurar en modo silencio los aparatos electrónicos y mantener la solemnidad que ha caracterizado siempre este acto académico, hasta que este finalice.
- No está permitido el consumo de alimentos y bebidas en la ceremonia. De ser posible, recomendamos evitar la participación de niños menores de 5 años.



Anillo de egresado

Las certificaciones de anillo se emiten luego de su participación en la investidura y juramentación correspondiente a su graduación, la misma debe ser solicitada en el Departamento de Registro y Evaluaciones.

Su anillo puede ser confeccionado en las siguientes joyerías:

- Joyeria Brador
- Teléfonos: (809) 547-7101 y (809)482-4277
- Joyería Alexander
- Teléfono: (809) 682-4001



Ausencia en el acto de ceremonia de graduación

- La asistencia al acto de investidura y juramentación es estrictamente obligatoria.
- En caso de que en el día y hora de su ceremonia presente una causa justificable de ausencia, debe contar con la evidencia de lugar, por ejemplo: certificado médico, acta de defunción, constancia de iglesia, de institución religiosa, u otra, según el motivo de la ausencia.
- El graduando ausente en su ceremonia de investidura deberá solicitar a la Vicerrectoría Académica autorización para participar en la juramentación de la siguiente investidura especial. En estos casos, el título y procesos de legalizaciones de documentos quedan retenidos hasta su juramentación.
- Importante: El abandono de la ceremonia antes de la Juramentación correspondiente, implica la retención de certificaciones y legalizaciones hasta su juramentación reglamentaria en una próxima graduación especial.
- Para más información, favor escribir al correo electrónico : registro@unphu.edu.do



